



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 019/2017

Fecha	Martes 3 de Octubre del 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 019/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 28 de septiembre del 2017.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No Hay**

---

**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 20 de septiembre de 2017
- Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 25 de septiembre de 2017

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, realizada el miércoles 20 de septiembre de 2017.

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

**Acuerdo N° 2**

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04, realizada el lunes 25 de septiembre de 2017.

**Votación**

**A favor : 11 votos**

**Abstención : 03 votos (Sres. Sergio Bordoli, Fernando Ghiglino, Raúl Ardiles)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 582 de fecha 15 de septiembre 2017 de Jefa División Análisis y Control de Gestión (S), envía Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de agosto de 2017.

2.- Ord. N° 695 de Intendente Regional (S) adjunta nómina de postulantes admisibles e inadmisibles, cargo Secretario (a) Ejecutivo (a) CORE Atacama.

3.- Carta PR/665 de Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), envía invitaciones al V encuentro CONICYT y regiones, actividad a realizarse el día miércoles 11 de octubre en el Hotel Plaza San Francisco, entre las 09:00 y las 14:30 hrs. en la ciudad de Santiago.

4.- Ord. N° 703 de Intendente Regional, envía solicitud de aprobación de financiamiento Programa de Modernización del Transporte Público de la Región de Atacama.

5.- Ord. N° 3443 de Directora Servicio de Salud Atacama, responde a Ord. 054, en relación a compromiso asumido en reunión de fecha 29 de septiembre con las comisiones de Inversiones e Infraestructura y adjunta Minuta Convenio de Programación de Salud que detalla los proyectos de inversión que podrán ser abordados a marzo del año 2018.

6.- Ord. N° 725 de Intendente Regional, en atención a lo solicitado por la directora Regional de Obras Hidráulicas, envía presentación del proyecto de emergencia "Mejoramiento fuente sistema APR Domeyko", con una inversión de M\$ 32.106, el cual beneficiará un conjunto de 1.500 personas en la localidad de Domeyko quienes presentan problemas con su pozo de abastecimiento de agua y requiere la aprobación del Consejo.

7.- Ord. N° 0137 de Sr. Ibar Espinoza Saavedra, Gerente General de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama, en respuesta a Ord. N° 055, solicitud de Coordinación para Exposición Avance Estudio Caracterización del Sector Minero Región de Atacama.

## E.- Tabla de la Sesión:

### 1. Proyecto Distrito Solar Diego de Almagro (CORFO)

El gerente del Comité Solar de la Corfo y el Ministerio de Energía, Rodrigo Mancilla, da a conocer este programa de energía solar.

Chile se encuentra en una posición de privilegio para contribuir a la transición energética global. La energía solar ocupará una posición dominante en las inversiones energéticas futuras. La energía solar ocupará una posición dominante en las inversiones energéticas futuras.

Al 2050 la capacidad instalada CSP en el mundo deberá ser **720 GW**.

Hoy son sólo **5 GW** Y en FV de **6.300 GW**

Hoy poco más de **300 GW**. Y el parque de vehículos eléctricos deberá ser de **850 Mill**  
En el 2017 **2 millones**.

### Por qué hablar de Electromovilidad

Al 2027 la demanda anual adicional por cobre se estima en **1,6 Mill tons**

Las energías renovables y la E-Mobility serán los principales drivers del crecimiento futuro de la demanda por cobre.

Y también Litio, Pero no podrán ser producidos de la forma tradicional...

COMITÉ CORFO

PROGRAMA ENERGÍA SOLAR

# DESIERTO DE ATACAMA

MEJOR RADIACIÓN SOLAR DEL MUNDO	ENERGÍA COMPETITIVA	LÍDER EN PRODUCCIÓN DE CU	LÍDER MINERÍA NO METÁLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.500 KWH/m2/año GHI</li> <li>• 3.500 KWH/m2/año DNI</li> <li>• Más de 3.000 horas de sol/año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• US\$29,1 MWh en FV</li> <li>• US\$64 MWh en CSP</li> <li>• US\$50 MWh proyección al 2022</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 38,8% del output internacional</li> <li>• 27,5% de las reservas globales</li> <li>• 41,7% del portafolio de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 52% reservas mundiales de litio</li> <li>• 1º productor nitratos naturales</li> <li>• 1º productor de iodo</li> </ul>

Sources: SERC, CDEA, CIFES, Cochilco, InvestChile, Fundación Chile, DGAC, IEA PVPS Task 8.



### **DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: IMPACTOS ESPERADOS**

- ✓ Generación de empleos directos e indirectos (3.000 Y 12.000, durante la construcción de las 3 fases)
- ✓ Mitigación de Gases de efecto invernadero (App. 1.800.000 Ton CO<sub>2</sub>eq), en sus 3 fases en operación.
- ✓ Componente local entre 18% y 70% (DLR - GIZ 2017)
- ✓ Aumento de la recaudación fiscal por impuestos
- ✓ Desarrollo de manufactura avanzada (DLR - GIZ 2017)
- ✓ 180.000 toneladas de acero para estructuras CSP
- ✓ 70.000 toneladas de vidrios para colectores solares
- ✓ 200.000 toneladas de sales para almacenamiento y transferencia de calor
- ✓ Elaboración de estanques para sales
- ✓ Habilitador de la creación de industria de manufactura de litio y cobre.

### **DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: DESCRIPCIÓN**

El primer Proyecto DTS será emplazado en la Comuna de Diego Almagro, Región de Atacama, Chile.

▪ Principales estudios de pre-inversión del DTS (finalizados y en ejecución):  
Habilitación territorial y minera (en superficies y subsuelo).

- Viabilidad eléctrica del modelo de proyecto.

Determinación de etapas de entrada en operación de DTS.

- Modelo de operación y modelo de negocio del DTS.
- Estudios topográficos y geotécnicos, hidrológicos e hidrogeológicos.
- Mix Tecnológico
- Estudios del recurso solar, ensuciamiento, agentes corrosivos y variables meteorológicas.
- Modelo de operación para suministro de agua industrial para el DTS.
- Estudio de línea de base ambiental del DTS.

### **DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: DERECHOS MINEROS**

La zona del Área Reservada se encuentra altamente poblada de derechos mineros de distinta naturaleza y en distintos estados de situación.

Se identificó un terreno de 5.262 hectáreas libre de derechos mineros.

Para la tramitación de los pedimentos mineros se trabajó en conjunto con ENAMI.

Cabe señalar que en total se constituyeron 31 pedimentos por un total de 9.200 hectáreas (pedimentos restantes situados al norte del sitio del DTS).

### **DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: LÍNEA BASE AMBIENTAL**

Levantamiento de las siete componentes constitutivas de una línea de base ambiental para el emplazamiento de la infraestructura común del DTS.

▪ Resultados:

- ✓ Riesgo Alto -> (I) Arqueología, (II) Fauna.
- ✓ Riesgo Medio -> (III) Medio Social.
- ✓ Riesgo Bajo -> (IV) Flora y Vegetación, (V) Calidad del Aire y Meteorología, (VI) Paisaje, (VII) Ruido.
- ✓ Si bien se encontraron hallazgos en los componentes de Arqueología y Fauna, esto no constituye una inviabilidad ambiental para el emplazamiento del proyecto.
- ✓ Por tratarse de un proyecto de infraestructura de transmisión de moderado impacto socio-ambiental, se determinó que el Proyecto DTS, requiere la presentación de una DIA (no EIA) ante el SEA para la obtención de la respectiva RCA.

## DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: ESTUDIOS TERRENO

Para conocer las características del terreno, se realizaron los siguientes estudios:

- Topografía, donde se analizó la superficie del terreno, su inclinación y sus quebradas.
  - Geotecnia, para conocer la mecánica de suelos del subsuelo.
  - Hidrología, donde se analizó, considerando una historia hidrológica de 50 años, los caudales máximos posibles y su comportamiento dada las quebradas existentes en el terreno. De acuerdo a esto, se propusieron diseños de drenajes perimetrales para el DTS.
  - Hidrogeología, para conocer la existencia y comportamiento de napas subterráneas, y el posible riesgo de socavamiento del terreno.
- En virtud de los resultados de los 4 estudios anteriores, se pudo concluir que el sitio seleccionado de 5.262 hectáreas es apto para el emplazamiento de instalaciones de generación y almacenamiento del Proyecto DTS.



The screenshot shows a presentation slide with the following content:

**COMITECORFO** and **PROGRAMA ENERGÍA SOLAR** logos are visible at the top.

**DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR: ESTADO DE AVANCE**

Estudios de Pre-inversión	Estado
Estudios de factibilidad técnica y eléctrica	Completado
Evaluación estratégica de terrenos y derechos mineros	Completado
Estudio Topográfico	Completado
Estudio Geotécnico	Completado
Estudio Hidrológico / Hidrogeológico	Completado
Línea de Base Ambiental (LBA)	Completado
Proyección de Mercado Eléctrico para DTS	Completado
Estudio de Mix Tecnológico (generación y almacenamiento)	Completado (*)
Recurso Solar, Ensuciamiento, Corrosividad y Meteorología	En implementación
Modelo de Suministro de Agua Industrial	Elaboración de Bases Técnicas
Plan de Implementación Mix Tecnológico	Elaboración de Bases Técnicas

(\*) Entrega final en Junio 2017.  
 (\*\*) Licitación adjudicada. Próximo inicio de contrato.

Desde la testera del Consejo Regional el presidente Francisco Madero celebra la propuesta de creación del Distrito Tecnológico Solar que se plantea construir en la comuna de Diego de Almagro. A juicio del consejero, ésta es una nueva forma de impulsar la política del desarrollo energético y económico de Atacama. “Es un gran proyecto de este Gobierno y es el legado más grande que le haya dejado un Gobierno de características de centro izquierda a la región de Atacama. Por esta razón, relevo la trascendencia de esta iniciativa, porque permitirá generar un umbral nuevo para Atacama, más allá de la propia vocación económica que cambia fundamentalmente de minero a energía renovable. Nuestra Presidenta con el Ministro de Energía y la Corfo

han propuesto un espacio de futuro para la región de Atacama y sobre todo para la provincia de Chañaral". Destacó el consejero Madero.

El consejero Raúl Ardiles manifiesta compartir las palabras del presidente, pero le hubiese gustado que ese legado fuese más completo. Dentro de este contexto, pregunta qué porcentaje de las utilidades de este proyecto irá al desarrollo de la Región y la ciudadanía en general. Pregunta si habrá algún beneficio directo al FNDR y a los municipios.

El funcionario de la CORFO señala que han sostenido reuniones con cinco comunidades Coyas quienes están en el área de influencia del proyecto. También se han reunido con organizaciones sociales y juntas de vecinos, pirquineros, cámara de comercio.

Aclara que este tipo de proyectos, por muy atractivo que pueda parecer en el video responde a una necesidad que demanda la energía futura del sistema completo. Por tanto tiene que desarrollarse en línea y de acuerdo a la demanda y necesidades futuras de electricidad. Este no es un proyecto privado cualquiera, ya que es parte de una organización pública y por tanto no se persigue un beneficio como los privados, sino que incentivar actividades económicas en torno a la energía solar.

Respecto a la cantidad de hectáreas que ocupará este proyecto, señala que hace dos años atrás solicitaron al Ministerio de Bienes Nacionales un paño grande (26 mil hectáreas) para ver dónde instalar este proyecto. Además tuvieron que ver donde había derechos mineros solicitados o inscritos. Fueron cerca de 6 mil las hectáreas que no tenían derechos mineros o estaban caducos, por tanto se le solicitó a Enami que tomara esos derechos mineros en el lugar donde se emplazara la primera fase de este proyecto y que son alrededor de 5 mil 100 hectáreas.

También se conversó con la Ministra de Bienes Nacionales para hacer una reserva un poco más grande y de esta forma proyectar el parque industrial más grande de energía solar. Hoy están solicitando cerca de 12 mil Hectáreas dentro de este paño de 26 mil hectáreas. Con respecto a las utilidades que preguntó el consejero Ardiles, señala que han planteado este proyecto pensando en crear valor compartido donde ambas instancias ganan, es decir que este proyecto sea atractivo tanto para el sector público como la comunidad y las empresas.

Esta tecnología aún no es competitiva, pero la intención de CORFO es que este proyecto genere mucho empleo y oportunidades de negocio. Se está pensando que empresas locales sean parte de la inversión, pero también se quiere ver la posibilidad que el distrito pueda suministrar energía a la comuna de Diego de Almagro de una manera económica. Esto sería un aporte importante a la comuna.

Por su parte el director de CORFO, aclara que este es un programa impulsado por el comité solar de CORFO y el Ministerio de Energía, pero donde la inversión será privada. Empresas especializadas en energías renovables.

Dentro de este contexto, el consejero Fernando Ghiglino felicita la presentación, pero aclara que este proceso se inició a partir del 2012 cuando se comenzaron a concesionar terrenos para hacer estas plantas y fueron los consejeros regionales quienes autorizaron la instalación de estas plantas y la primera planta solar fue en el Medanoso, la portada de la revista regional que promueve el turismo de Atacama.

Señala que por este motivo se solicitó a la CCIRA que realizara un estudio de las zonas más adecuadas para la instalación de estas plantas solares y ahí está el resultado del trabajo inicial del presidente Piñera. No obstante y a pesar de los beneficios de estas plantas la región de Atacama no tiene un beneficio asociado y sobre todo las comunidades de Diego de Almagro no están recibiendo nada a cambio

como en el caso de las hidroeléctricas o termoeléctricas. Por esta razón muchas veces se han negado a la entrega de los terrenos para estos proyectos.

El consejero Javier Castillo pregunta si CORFO entregará las mismas garantías que ha entregado el Estado durante estos 40 años al sector privado, quien parte ganando el 7% de las utilidades de un proyecto o se podrán reglar impositivas que aseguren el desarrollo regional y no así lo planteado por la Sofofa y la Sonami quien propuso flexibilizar las condiciones para seguir recibiendo información.

Por su parte, el consejero de la comuna de Diego de Almagro Gabriel Mánquez dijo que durante años han rechazado los procesos de energías renovables, porque no ha existido claridad ni respeto a las comunidades, ni lógica en el know how. Sin embargo, hoy, el Estado está generando una política que tiene mayor sentido y en lo particular se alegra porque Diego de Almagro es una comuna que además de generar energía para el mercado del mundo industrial, tiene un componente adicional que permitirá contar con un nodo o centro tecnológico, que le significará la generación de nuevas estrategias de energía fotovoltaica.

No obstante ello y a pesar de no estar de acuerdo con la instalación de todas las fotovoltaicas, el consejero Mánquez, está optimista frente a las acciones que se están realizando para establecer parámetros y condiciones a las nuevas empresas que se están instalando. A su juicio hay que seguir discutiendo esta política y este tipo de instalaciones que ven con muy buenos ojos y sobre todo que se ha hecho el ejercicio de conversar y dialogar respecto de cómo transmitir e involucrar a las comunidades en estos temas.

Finalmente el consejero Gabriel Mánquez destacó como un tema importante la discusión que ha generado la explotación del litio, la cual a su modo de ver, genera mayor validez para la investigación y qué mejor que este centro tecnológico se abra al litio existente en los salares de Pedernales y Maricunga, que relativamente tienen una conectividad con la comuna de Diego de Almagro.

A juicio del consejero Francisco Madero, lo que se busca es que se industrialice y se dé valor agregado al commodity, si bien es cierto viene la electro-movilidad que mejor que las partes y piezas de los autos eléctricos que se van a fabricar en el mundo se construyan en la región de Atacama y que en virtud de este proyecto se convierta a Diego de Almagro en una suerte de "Silicon Valley". Para el consejero Madero la región debe ser capaz de producir valor agregado al commodity y que no se vaya del país el litio en cátodos como se hace hoy con el cobre, que se industrialice la región y se dé ese necesario salto al futuro que todos esperamos de Atacama.

Por tanto desde el Consejo Regional lo que se espera es que este desarrollo de energía renovable y no convencional que está en la región de Atacama sea a escala humana donde las personas estén en el centro del desarrollo y la creación de este nuevo sistema de energía.

## **2. Proyecto APR Emergencia "Mejoramiento Fuente Sistema APR Domeyko", con una inversión de M\$ 32.106.**

El profesional Carlos Cerda de la Dirección de Obras Hidráulicas del Mop, explica que tienen una emergencia del servicio y requieren en calidad de urgente atender el mejoramiento de agua potable de la localidad de Domeyko, dado que la única fuente de abastecimiento ha experimentado un decrecimiento sostenible de agua potable en el tiempo, producto de la larga sequía que afectó gran parte del país. Por tal motivo se requiere hacer un mejoramiento del pozo que abastece la localidad de Domeyko, el cual tiene una data de 1995 y no ha tenido mantenimiento alguna en el tiempo. Hoy, con fondos sectoriales y a través de recursos del ítem de conservación, más de 30 y tanto millones de pesos, se presenta al Consejo Regional esta iniciativa, para su respectiva aprobación.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si existe alguna alternativa de poder llevar agua desde la cuenca del Río Huasco, porque está problemática que afecta a la localidad de Domeyko es reiterativa.

Al respecto el profesional explica que precisamente han realizado algunas acciones orientadas a buscar una solución definitiva a los habitantes de Domeyko como también de Cachiyuyo e Incahuasi, es una iniciativa de largo aliento, y están trabajando en este Mega proyecto.

El consejero Raúl Ardiles pregunta si existe factibilidad de realizar una alianza estratégica con la empresa Dos Amigos, para compartir el pozo y abastecer de agua a la localidad de Domeyko. Al respecto el profesional de DOH señala que toda iniciativa que permita asegurar el agua potable a la comunidad es bienvenida. La empresa Dos Amigos ha dado buenas señales que está comprometida con la comunidad.

En relación al tema, el consejero Fernando Ghiglino insiste en que la alternativa más viable y definitiva para Domeyko es llevar agua del embalse Santa Juana, y aun cuando sea una inversión importante debiera considerarse porque además permitiría abastecer otras dos localidades rurales que también tienen problema de abastecimiento.

Se somete a votación la propuesta de la DOH adoptándose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 3**

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendencia Regional, conforme a Ord. N°725 de fecha 29 de septiembre de 2017, en virtud del cual solicita la presentación y aprobación del proyecto de emergencia “**Mejoramiento fuente sistema APR Domeyko**”, con una inversión de M\$ 32.106, el cual beneficiará un conjunto de 1.500 personas de la localidad de Domeyko.

### **Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

El consejero Sergio Bordoli sugiere solicitar a la dirección de Obras Hidráulicas que inicie un estudio de prefactibilidad y diseño para sacar agua del Río Huasco y llevar a las localidades que tienen problema de abastecimiento.

### **3. Resolución Comisión Inversiones e Infraestructura**

El consejero Manuel Reyes da a conocer los acuerdos de la reunión. 1.- Invitar al director de la DOH que se desempeña como inspector fiscal a fin de informar a las comisiones sobre los proyectos en estudio de los cauces del Río El Salado, comuna de Chañaral. 2.- solicitar al Seremi del Mop, para que la Dirección de Vialidad envíe a los alcaldes de la comuna de Chañaral y Diego de Almagro, los programas de reposición y construcción de pasarelas. 3.- Se solicita a la Dirección de Vialidad absolver atención a la continuidad de las principales vías afectadas por los aluviones de Mayo de 2017.

A raíz de la inquietud del consejero Rodrigo Rojas, fundamenta la intervención del presidente de la comisión el consejero Gabriel Mánquez. Señala que la reunión fue convocada con el objetivo de ver la situación de las pasarelas, donde hubo aporte del FNDR, el tema de los convenios de programación de Salud, porque los tenía preocupado un acto administrativo que no se definía y tercera el convenio de Vivienda. Finalmente, señala que a partir de estos temas surgieron estos tres acuerdos que dio a conocer el consejero Reyes.

### **4. Resolución Comisión Educación y Cultura y Provinciales Unidas**

La consejera Ruth Vega informa que junto al consejero Leonel Cepeda participaron de una reunión con la Seremi de Educación, donde se refirió al sistema de privatización de algunos establecimientos educacionales de la región. Dio la buena noticia que el colegio Cervantino y San Agustín no se privatizaran, no así Héroes de Atacama y Marta Colvin, con quienes se está realizando gestiones para que puedan pasar a fundación y no tengan problemas de cobertura y matrícula para el 2018. Lamentablemente dicha reunión no tuvo quórum. No obstante se hizo una reunión posterior de las comisiones de educación y cultura y provinciales unidades donde se adoptaron los siguientes acuerdos: que el secretario técnico del comité local Roberto Calderón plantee la inquietud de los consejeros regionales que se cree de forma independiente el comité de desarrollo de formación docente en la provincia de Chañaral, independiente de las otras Dos provincias.

Por otra parte, señala que los consejeros acordaron de forma unánime que las becas establecidas para perfeccionamiento sean distribuidas de forma equitativa 20 para cada provincia. También, acordaron solicitar a la Seremi de Educación que el sistema propuesto en conjunto con la fundación Chile sea entregado en papel a cada uno de los consejeros y también a la secretaria ejecutiva del Consejo Regional. La idea es propiciar que la UDA tome como estudio base los antecedentes entregados por minera Nueva Unión que fue licitado a la Fundación Chile y con la finalidad de acortar los plazos de instalación del CFT.

También se acordó de forma unánime aceptar la propuesta del secretario técnico de los comités locales Roberto Calderón de preparar un informe sobre los problemas educacionales, sobre todo el déficit y que estén vigentes, de los profesores que faltan en las tres provincias. La idea es que formule una propuesta en la próxima reunión y de ahí solicitar la creación de la educación Media en las especialidades de matemática y lenguaje. De acuerdo a lo informado por la Decana de la UDA se comenzará a ejecutar el perfeccionamiento y especialización para básica en primer y segundo ciclo.

Del mismo modo, durante octubre o noviembre se iniciará el curso de titulación para profesores de enseñanza media técnico profesional de profesionales que ejercen con título distinto a educación. Por otra parte, se acuerda solicitar a la Universidad de Atacama que creen un curso especial para regularización de título a funcionarios que entregan el servicio de educación sin ningún tipo de título, lo cual está fuera de la ley, pero que el Ministerio está aceptando para aquellos que de aquí a diciembre estén matriculados en alguna universidad, puedan seguir ejerciendo. Sin embargo, en la región no pueden matricularse porque no está creado el curso, por este motivo, la comisión propone que el pleno apruebe hacer la solicitud formal a la universidad respecto de este tema.

Luego de algunos comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 4**

Oficiar a la Universidad de Atacama en relación a que informe al órgano colegiado respecto de la regularización de aquellos profesionales que se desempeñan como docentes en dicha casa de estudios pero no cuentan con título pedagógico, lo que constituye una realidad regional.

#### **Votación**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 01 voto (Sr. Rodrigo Rojas)**

**Se inhabilita: 01 voto (Sra. Ruth Vega Donoso)**

#### **5. Resolución Comisión Ordenamiento Territorial y Provincial de Chañaral**

El consejero Fernando Ghiglino informa de la reunión realizada en conjunto con la comisión provincial de Chañaral para abordar el tema de los terrenos en el sector de Flamenco y que ha generado acuerdos y desacuerdos de aceptar la propuesta hecha

por el Gobierno respecto al arrendamiento de terrenos en este sector costero. La comunidad de Flamenco no ha querido optar por esta alternativa que ofrece Bienes Nacionales, quien además inició una serie de demandas colectivas, que de acuerdo a los registros serían 111 las personas demandadas. La comisión preocupada del tema, solicitaron de forma urgente una reunión con la Intendente, porque hoy en período de campaña a nadie le conviene el tema de desalojos.

Producto de las reuniones sostenidas, la comisión acordó realizar una reunión urgente con la Intendente para dar a conocer los antecedentes que están en el Consejo de Defensa del Estado. También se acordó solicitar a la seremi de Bienes Nacionales un pronunciamiento respecto a la legalidad de la renovación tácita de los arrendamientos del macro-lote costero. Además manifestar al pleno del Consejo Regional el malestar de los integrantes de la comisión de Ordenamiento Territorial y comisión provincial Chañaral por el trato recibido en la reunión de este martes 2 de octubre, por parte de la seremi de Bienes Nacionales, quien no tuvo nada de deferente en sus respuestas, por el contrario muy agresiva y realizando acusaciones sin justificación alguna.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Francisco Madero, hace mención al desalojo de Los Patos donde estuvo presente, el cual a su juicio, se instrumentalizó políticamente. En su opinión, este tema es similar y si no se maneja bien, también podría crecer e instrumentalizarse políticamente y mucha gente comenzó a ofrecer soluciones y ofertones. Esto generó dispersión respecto del criterio unitario que se debería haber planteado desde la política y que a su juicio, el contrato de arrendamiento tuviera las cláusulas que acomodara a quien arrienda. Segundo, que el contrato genera la posibilidad cierta de comprar, porque en este caso el contrato es precario y no dice con compromiso de compra, entre otros impedimentos que no hacen atractivo el contrato. Llama a hacerse cargo políticamente de este tema.

Respecto del tema, la consejera Ruth Vega aclara que en la reunión de la mañana la seremi planteó la posibilidad que el grupo que existe como Flamenco pueda adelantar los plazos de compromiso de venta, obviamente que garantizando el tema de la urbanización y que cada grupo deberá solucionar el abastecimiento de agua y alcantarillado.

El consejero Fernando Ghiglino solicita que sea el asesor jurídico del Core quien se refiera a la legalidad de lo que está solicitando la comisión a la seremía de Bienes Nacionales y que en fondo dice relación con la renovación tácita de contratos.

Sobre el particular, el asesor jurídico del Core, Nicolás Puelles, aclara que el tema en discusión es el contenido del contrato, el cual se celebró en virtud del plan de regularización del borde costero y que se concurrió a objeto de llegar a una solución para el tema de las ocupaciones ilegales en el borde costero. Respecto a lo que plantea el consejero Ghiglino sobre el contenido de la renovación del contrato, el problema radica en que el artículo 75 del decreto ley, que regula el contrato de arrendamiento, por parte de Bienes Nacionales, establece que los contratos de arrendamiento no podrán tener un plazo superior a 5 años, en el caso de los inmuebles situados en sector rural y de 10 años para sector rural. La actual redacción de esa cláusula del contrato se entiende que han una renovación tácita y sucesiva que no tendría ningún inconveniente en prolongarse más allá de los 10 años, toda vez que la seremía en ninguna cláusula puso un plazo máximo de arrendamiento.

Respecto de las afectaciones que esto podría producir, Nicolás Puelles, señala que puede caer en una situación de irregularidad por parte de los vecinos que están asentados en estos lugares, porque dentro de la jerarquía normativa, el decreto ley tiene más fuerza y más jerarquía que un contrato en particular, porque de todas las cláusulas que son contrarias a lo que establece el decreto ley, podrían ser nulas y eso dejaría en desafectación a los pobladores.

Respecto del tema, el consejero Fernando Ghiglino señala que le preocupa la actitud del Gobierno y de las autoridades entre ellas el exintendente Miguel Vargas y el gobernador, a quienes se les entregaron –de buena fe- todos los antecedentes para hacer esta regularización. En base a estos mismos antecedentes Bienes Nacionales los entregó al Consejo de Defensa del Estado y hoy se lava las manos en esta demanda. Insiste en buscar soluciones judiciales, porque el contrato adolecía de algunas dudas razonables y así se presentó a la Contraloría, quien no ha informado respecto de este requerimiento del Consejo Regional.

El consejero Sergio Bordoli se refiere al trato irrespetuoso y prepotente de la seremi de Bienes Nacionales durante la reunión de la mañana. En su opinión se debiera enviar una carta de reclamo a la Intendenta.

Respecto de la propuesta, el presidente del Core, consejero Francisco Madero sugiere hacer una reunión de comisiones provinciales unidas y ordenamiento territorial, para abordar políticamente el tema, al igual que el tema de los profesores. Estas son materias importantes y que hay que analizar y tener una opinión conjunta de estos temas.

El consejero Fernando Ghiglino insiste en ocuparse de este tema, porque los pobladores están informados y se han hecho asesorar al respecto.

Luego de algunos comentarios al respecto, se somete a votación la propuesta del consejero Bordoli y acuerdo de la comisión. Sin embargo, no se logra mayoría absoluta y por tanto se conviene realizar una reunión el próximo viernes, con la participación de la Intendenta Regional con la seremi de Bienes Nacionales, para efectos de referirse a la materia y buscar las posibles soluciones.

Por último, respecto de esta materia, el consejero Fernando Ghiglino solicita dejar en acta su molestia por la falta de respaldo de sus colegas consejeros, quienes se opusieron a enviar una carta a la Intendenta dando a conocer la actitud prepotente de la seremi de Bienes Nacionales.

En materia política, el consejero Javier Castillo plantea su preocupación por la demora que hay de parte del Gobierno en el tema de la compra de los terrenos para la construcción de la escuela de Medicina de la Universidad de Atacama, lo cual a su juicio pasa todo por una situación política.

La consejera Ruth Vega sugiere que antes de la reunión de la comisión el presidente del Consejo se reúna con la Intendenta, para dar a conocer la molestia de los consejeros. Del mismo modo, sugiere hacer una reunión previa con las autoridades de la universidad, con el propósito de agilizar las gestiones de compra de los terrenos.

#### **F.- Invitaciones:**

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de Consejo de CONICYT, para participar al Quinto Encuentro de CONICYT y Regiones: **“Nuevos desafíos para la Ciencia, Tecnología e Innovación en Chile”**, que se realizará el miércoles 11 de octubre a las 09:00 hrs. en el Salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Bernardo O’Higgins 816 (Metro Universidad de Chile), Santiago. Esta actividad comienza con la Acreditación a las 08:30 hrs., terminando a las 14:00 hrs.

#### **Acuerdo N° 05**

Aprobar la participación de los Sres. Consejeros **Leonel Cepeda Altamirano, Francisco Madero Santana y Rodrigo Rojas Tapia**, a Invitación de Consejo de CONICYT, para participar al Quinto Encuentro de CONICYT y Regiones: **“Nuevos desafíos para la Ciencia, Tecnología e Innovación en Chile”**, que se realizará el miércoles 11 de octubre a las 09:00 hrs. en el Salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Bernardo O’Higgins 816 (Metro Universidad de Chile), Santiago. Esta actividad comienza con la Acreditación a las 08:30 hrs., terminando a las 14:00 hrs.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

2. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal del “Club Atlético Copiapó”, para asistir a la segunda etapa del primer torneo Todo Competidor “RAMON TAPIA CHAMBILLA” 2017, del proyecto denominado “Organización y participación en torneos atléticos”, financiado por el Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley 20.981 año 2017 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en el Complejo Deportivo “Las Vertientes”, ubicado en finalización de Avenida Circunvalación, a un costado de la Villa Magisterio, Copiapó, el día sábado 7 de octubre de 2017 a las 09:30 hrs.

#### **Acuerdo N° 06**

Aprobar la participación de la Sra. y Sr. Consejero **Regional Amada Quezada Araya y Francisco Madero Santana** a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal del “**Club Atlético Copiapó**”, para asistir a la segunda etapa del primer torneo Todo Competidor “RAMON TAPIA CHAMBILLA” 2017, del proyecto denominado “**Organización y participación en torneos atléticos**”, financiado por el Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley 20.981 año 2017 **del Gobierno Regional de Atacama**. Esta actividad se realizará en el Complejo Deportivo “**Las Vertientes**”, ubicado en finalización de Avenida Circunvalación, a un costado de la Villa Magisterio, Copiapó, el día sábado 7 de octubre de 2017 a las 09:30 hrs.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

3. Invitación de Intendente Regional y Presidenta de la CCIRA, para participar en Ceremonia de Cierre y Certificación en el marco del “**1° Seminario Capital Humano para la Minería, Mujeres de Atacama**”. Esta significativa actividad busca potenciar, en mujeres, un conjunto de habilidades reconocidas por el sector minero, como indispensables para la vida y el mundo laboral. Esta actividad se realizará el día 02 de octubre a las 16:30 hrs. en el Hotel Chagall, ubicado en calle O’Higgins N° 760, Comuna de Copiapó.

4. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidente de la Unión Comunal de Adulto Mayores de la Comuna de Alto del Carmen, a Ceremonia Inauguración del Proyecto denominado “**Recreación de los Adultos Mayores en la Ruta de los Españoles**”, financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1 Ley N° 20.981, año 2017. Esta actividad se realizará en la Escuela G-54 de San Félix, de la comuna de Alto del Carmen el día sábado 14 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs.

#### **Acuerdo N° 07**

Aprobar la participación de las Sra. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidente de la Unión Comunal de Adulto Mayores de la Comuna de Alto del Carmen, a Ceremonia Inauguración del Proyecto denominado “**Recreación de los Adultos Mayores en la Ruta de los Españoles**”, financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02,

2.1 Ley N° 20.981, año 2017. Esta actividad se realizará en la Escuela G-54 de San Félix, de la comuna de Alto del Carmen el día sábado 14 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

5. Invitación de Intendente Regional y de SEREMI DE Educación (S), a Seminario sobre Educación Técnico Profesional: sus brechas, nudos críticos y desafíos para el mundo globalizado”, organizado por el Consejo Regional para la Educación Técnico Profesional, a realizarse el día jueves 5 de octubre de 2017, desde las 09:00 horas, en el Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí 794, Copiapó.

#### **Acuerdo N° 08**

Aprobar la participación de la Sra. y Sr. Consejero **Amada Quezada Araya** y **Manuel Reyes Cuello**, asistir a invitación de Intendente Regional y de SEREMIDE Educación (S), a Seminario sobre Educación Técnico Profesional: sus brechas, nudos críticos y desafíos para el mundo globalizado”, organizado por el Consejo Regional para la Educación Técnico Profesional, a realizarse el día jueves 5 de octubre de 2017, desde las 09:00 horas, en el Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí 794, Copiapó.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

#### **G.- Puntos Varios:**

##### **Inscritos:**

1. **Sr. Gabriel Mánquez Vicencio.** El consejero Mánquez informa que producto de una invitación del embajador Chino, el Cónsul de China en Iquique y los diputados Lautaro Carmona y Hugo Gutiérrez participaron con el consejero Javier Castillo en una reunión donde se les dio a conocer el interés de la República China en generar las instancias para materializar un ferrocarril de alta velocidad desde la ciudad de Iquique a Copiapó. Se hizo un estudio de prefactibilidad de dicho proceso donde el Gobierno Chino compromete los recursos para financiar esta obra. La idea es que en este proceso también se considere la ciudad de Santiago y para ello se está realizando un estudio de factibilidad considerando el flujo de carga existente. A la vez se quiere generar conectividad entre los territorios. Por último, señala que se invitará a este equipo de autoridades a una reunión de comisión para que puedan informar a los consejeros acerca de este tema.

Para la materialización de este tren rápido solo se requiere de la voluntad política de las autoridades, comentó el consejero Javier Castillo, destacando las tremendas posibilidades que se abren para la región de Atacama.

2. **Sra. Amada Quezada Araya.** La consejera Quezada valora las gestiones que se están realizando en materia de intercambio comercial. Son 47 años de conversaciones y trabajo de fortalecimiento bilateral entre Chile y China. Por primera vez son las Cancillerías quienes se están haciendo parte de llevar adelante estos corredores viales y alimentarios y que las futuras generaciones puedan disfrutar. Felicita a los consejeros regionales que se hagan parte de esta importante iniciativa.

3. **Sr. Rodrigo Rojas Tapia.** El consejero Rojas plantea su preocupación por el incendio que afectó a la Fundación Hernán Videla Lira en Paipote, que generó gran conmoción en la comunidad y que al día de hoy nadie se ha referido a las consecuencias y compensaciones que podría entregar a la comunidad. Le preocupa

que tampoco se haya dicho si el humo generado era o no contaminante. Solicita a las comisiones respectivas que puedan abordar el tema con los organismos involucrados.

Otro tema que le preocupa y donde también se podría generar opinión es el incendio forestal que afectó al sector de Chamonate hace dos semanas y donde cinco familias resultaron afectadas. Sugiere hacer algunas gestiones para ir en ayuda de estas familias que además perdieron todos sus enseres y también parte de la actividad productiva.

Tampoco ha habido opinión respecto de los malos olores generados en una serie de establecimientos educacionales. Le preocupa que nadie se haya preocupado de un plan de mitigación de estas emanaciones que no solo afectan a los establecimientos educacionales, sino también a sectores de la ciudad. Invita a los consejeros a considerar estos temas y abordarlos en las comisiones respectivas, de manera tal de junto con hacer opinión, demostrar y mostrar al Consejo Regional como un instrumento válido para la solución y la complementación de respuestas a la comunidad en este tipo de circunstancias.

---

**H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.**

---

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**FRANCISCO MADERO SANTANA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**